

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. PALMA... Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40. MAHON... D. Matias Mascaró. IBIZA... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... Sale el sol á 4 h. 54 ms. y se pone á 7 h. 0 ms. Sale la luna á 3 h. 15 ms. de la mañana, y se pone á 4 h. 56 ms. de la tarde. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Mallorca, por un mes... 10 rs. En Menorca ó Ibiza, por id. franco de porte... 10 id. En los demas puntos del reino, por id. id... 10 id.

CORTES.

CONGRESO.

Discurso pronunciado por el Sr. Mena y Zorrilla en la sesión del 8 de marzo, al discutirse la cuestion de Italia.

(CONCLUSION.)

No son las fronteras las que determinan las naciones, ni tampoco los idiomas. Lo que las constituyen lo sabemos bien los españoles. Una guerra de siete siglos emprendida y llevada á cabo por una misma idea, un mismo género de gobierno, unas mismas leyes, un mismo grito de guerra, una misma bandera que ha cruzado los mares, y recorrido los continentes; hé aquí lo que constituye nuestra nacionalidad; y algo semejante á ello, ha de ser lo que constituya tales á las demas, nacidas de la historia y formadas en la corriente de los siglos.

Pues si tales son las naciones, ¿cómo hemos de creer que Florencia, patria del Dante y de los Médicis, que Nápoles, una monarquía de siete siglos, consintieran en abdicar á su autonomía para ser provincias de una nacion que, dígame lo que se quiera, y aquí me dirijo el Sr. Sagasta, no ha existido nunca?

El Sr. Sagasta decía que la idea de la unidad de Italia venia pugnando por abrirse paso al través de los siglos, y que esa unidad se ha por fin alcanzado, merced á esa revolución que condenamos.

El Sr. Sagasta sabe de Italia mas que saben sus mismos historiadores. S. S. que ha dado á Nápoles por patria al Tasso, á Horacio, á Virgilio y á Tito Livio, de los cuales, no por su desgracia, sino por la de S. S., ninguno ha nacido allí; su señoría, que cree que la Italia no ha hecho sino esfuerzos por esa unidad, solo frustrados por el pontificado y la política estrangera; el Sr. Sagasta, digo, olvida lo que escribía Balbo acerca de este punto. Balbo lamenta amargamente que la Italia en los pasados tiempos no tuviese idea de sí, que no aspirase por su desgracia á su emancipación ni aun cuando mas cerca estuvo de ella, en tiempo de la célebre liga lombarda.

Entonces, ¿qué sucede? Que falta la idea, y hasta el nombre, en los pactos de la liga de la Italia, precisamente en el momento que mas falta hacia. No es cierto que la independencia italiana dejase de consolidarse porque la liga carecia de una Constitución escrita, como pretende Sismondí; hubo esa Constitución, porque hubo pactos; mas como ya he dicho, el nombre de Italia ni una sola vez se lee en ellos.

La antigua Roma no hizo, por decirlo así, sino reproducirse; allí donde llevaba sus armas llevaba tambien sus costumbres y su legislación á las provincias que conquistaba; íbalas poblando; eran pequeñas Romas ligadas con la metrópoli; pero no ligadas entre sí. Así fué que cuando la espada de los bárbaros cortó aquellos lazos, no quedaron por todas partes sino pequeñas repúblicas, pequeños Estados, frecuentemente enemigos irreconciliables entre sí; sobre todo en Italia, país clásico de las instituciones municipales.

Allí, cuando Crema se rinde á Federico Barbarroja, solo le piden los moradores que los libre de los furiosos de Cremona; allí cuando el mismo emperador toma á Milan, entrega cada uno de sus cuarteles á las ciudades enemigas: ¡singular trofeo! para que celebren la victoria destruyendo é incendiando á la ciudad vencida.

Así pues, esa patria que se trata de reconstruir es tanto de los italianos como de nosotros, porque nosotros fuimos tambien romanos por mucho tiempo y con las mismas condiciones que las ciudades

de Italia. quede sentado, por tanto, que eso que se trata de hacer hoy no es una restauracion, una reconquista comparable en modo alguno á la de nuestro suelo, ocupado por los árabes, por mas que otra cosa piense el Sr. Sagasta.

Esa idea de la unidad italiana es una idea nueva, peregrina, revolucionaria, que es su verdadero nombre; revolucionaria, sí, innovadora y amenazadora en sus innovaciones.

¿Se trata de constituir una Italia? Sea en buen hora; pero si la unidad de idioma es el fundamento legítimo para crear un vasto organismo político, ¿por qué no lo será la raza? Si la Italia ha de ser una, ¿por qué la raza latina no lo ha de ser también? Ved señores, como se dan la mano las quimeras de los revolucionarios y los sueños de los ambiciosos; sueños ominosos, terribles sueños que nuestros padres pagaron con torrentes de sangre y con infinita amargura.

No: el sufragio universal es el antiguo rito de la emancipación con que se enajenaba ántes el suelo itálico y con que hoy se enajenan naciones italianas.

¿Cómo crear en las espontáneas anexiones de Toscana, de los ducados y las Romanas, cuando coinciden con las agresiones de Niza y de Saboya? ¿De Saboya, nervio del Piamonte, y que le daba sus mas robustos soldados; de Saboya, que en el desastre de 1848 no desmayó cuando todos desmayaron? ¿De esa Saboya, en fin, que daba ella sola mas soldados al ya vencido ejército de Carlos Alberto que todas las demas provincias? ¿Podrá creerse que Saboya escogiese para hacerse francesa el momento mismo en que la Italia parecia tocar á esa independencia por la cual habia derramado torrentes de heróica sangre? No; eso es imposible; allí lo que ha habido, señores, es un cambio, un comercio hecho con italianos, no una venta, señores, pero sí un contrato de *do ut des*; contrato sin nombre que los romanos por una especie de profético pudor prefirieron dejar innominado.

Tenia esto en verdad algun precedente en la casa de Saboya. Estos, duques primero, reyes despues, de una y otra falda de los Alpes, meciéndose sobre sus cumbres como el águila en acecho de su presa; mas de una vez han estado dispuestos á abandonar, ora la patria italiana, ora la patria alpina, por correr donde les llamara el propio engrandecimiento. Amadeo III firmaba un tratado en 1796 en virtud del cual dejaba al Austria una parte de sus posesiones italianas á condicion de estenderse con su ayuda por este lado de los Alpes y á espensas de la Francia. Su actual sucesor procede de otro modo; abandona su cuna para alcanzar con la de la espada de la Francia y á costa del Austria nueva estension de territorio en aquel lado de los Alpes.

Alarmaban al Sr. Olózaga ciertas ideas que habia espresado el señor ministro de Estado en su primer discurso, y temia las consecuencias que pudiese tener contrarias á la paz de las familias, la declaración hecha por aquel de ser indispensable al poder espiritual del Papa el poder temporal casi perdido.

Es verdad que S. S., por otra parte, encontraba fácil lenitivo á su aflicción en la observación de ser muy pocos los españoles que formaban parte del ejército de Lamoriciere, no obstante las escitaciones del Padre de los fieles; mas esta aprensión, sin embargo, parece que obliga al Sr. Olózaga á una gran circunspección respecto á lo que creyese deber decir desde este sitio; circunspección que generalmente nunca abandona á S. S. circunspección que es propia de su consumada

prudencia, de su elevado talento, de su práctica en las lides parlamentarias; pero que en mi modesto sentir, y dígame con temor de equivocarme, no se compadece bien con ciertas ideas que aquí emitió S. S., siendo eco en ello del Sr. Sagasta: aludo á lo de la union ibérica.

El Sr. Sagasta habia dicho algo, pero no habia sido tan explícito como habia derecho á esperar; y el Sr. Olózaga, al tratar esta cuestion peligrosa, creí yo que lo haria para poner el correctivo necesario, y precisamente hizo lo contrario.

El Sr. Sagasta presentaba la union ibérica como un bello ideal, como un desideratum para el porvenir; el Sr. Olózaga lo presentó como una necesidad inmediata. Su señoría decía que el gobierno, oponiéndose á los deseos de la Italia, habia comprometido nuestros intereses políticos, que consistían en esa union ibérica que ya en virtud de la union italiana nos era de todo punto necesaria.

Comenzaré por decir que no comprendo la fuerza del argumento, ni comprendo por qué razon la union italiana haya de hacer necesaria nuestra union con Portugal. Pareceme la observación contraproducente: Este punto de la influencia que deba ejercer en las relaciones internacionales la constitución de una gran potencia italiana es tan vasto, que lo elimino por completo de mi discurso, en que ya no cabe, y me limitaré á una observación muy obvia.

Si para algo sirve esta gran potencia que aspira á constituirse en la república europea, es para servir de contrapeso á la Francia: esto es óbvio. Pues ahora bien: si nuestra independencia ha existido siempre pura; si el territorio español es tan compacto y duro como reconocia el señor Olózaga, y no puede desmembrarse; si no hay nada ni nadie en el mundo que pueda atentar ni menoscabar su integridad y su independencia, ni ha podido pensar en semejante cosa la Francia, cuando no tenia el nuevo contrapeso, ¿qué necesidad puede haber de buscar mayores garantías en la unidad ibérica, despues que por la unidad italiana tengamos menos que temer?

Decía yo que el Sr. Olózaga, al anunciar la idea en cuestion, debía haberla acompañado del indispensable correctivo; porque es una idea peligrosa para la Europa, á quien se alarma con el anuncio de estos proyectos de ambición, dando lugar á que se abrigue una desconfianza que no habia para qué suscitar; y peligrosa para ese país vecino que se amenaza con la anexión, y que podrá temer el verse espuesto á su absorción por el mas poderoso. Y no solo es peligrosa esa aspiración aquí manifestada, sino contraria al fin á que se dirige; fin que no puede conseguirse sino por medios nobles, respetando todos los derechos, procurando que sea una verdad la union de los intereses, la union de los sentimientos, la union de la política, y dejando para lo último lo que quiere hacerse desde el principio, la fusion de los gobiernos. De este modo, y con esparcir ideas de esta especie, solo se consigue alejar por un siglo acontecimientos que todos quisiéramos ver realizados mañana. Y es peligroso, señores, sobre todo, para este país el que desde este sitio tan eminente, por una persona tan autorizada, tan respetable, y jefe de un partido, como el Sr. Olózaga, se lance así esa idea cual una tea incendiaria, que puedan recoger los discolos y malévolo.

¿Cuáles son los medios á que S. S. juzga deber apelar para llevar á término tan importante obra? Si S. S. al menos hubiera concluido su pensamiento; si ya que dijo el fin, hubiera dicho los medios, el mal hubiera estado en cierto modo repa-

rado. Yo no tengo título ninguno para juzgar á S. S.; reconozco mi inferioridad; pero creo, no obstante, que sin grande orgullo puedo considerarme como representante del vulgo, y debo temer que haya ocurrido á muchas gentes, como me ha ocurrido á mí, que los medios imaginados para llevar á cabo la unidad de nuestra patria, sólo podían ser los empleados para las anexiones italianas. El patriotismo del Sr. Olózaga se ofende de esa suposición; pero la culpa es solo de quienes han echado á volar un pensamiento de esa especie de un modo tan incompleto y peligroso.

Una de las cosas que mas vivamente han estrañado los señores progresistas puros es el empeño de nuestro gobierno en sostener la legitimidad de Italia. Legitimidad, en sentir de S. S., es bien poca cosa, porque S. S. tienen una singularidad: los señores á que aludo son progresistas puros, puramente progresistas; es decir, progresistas que no miran á lo pasado para conservarlo, como los partidos de gobierno, ni para destruirlo, como los partidos anarquistas. Por eso los hombres de gobierno los desconocen, y los revolucionarios los repudian, y si por ventura alguna vez llegan á alcanzar el poder, fortuna suya es no pequeña el ser lanzado de él á cañonazos, que al ménos dejan salvo el honor de la bandera.

Pero S. S. no advierten que lo que quieren es una república con forma de monarquía, ó una monarquía con formas y efectos republicanos; es decir, nada, ni lo uno ni lo otro. Pero con este nada está en perfecta armonía el principio de la soberanía nacional, puro, exclusivo y de la manera que se concibe en aquellos bancos; principio que es bastante para crear el presidente de una república, pero no un Rey. Un acto pasajero, accidental y variable, crea naturalmente un poder pasajero, accidental y como el variable también; y tal es la aplicación propia del sufragio universal, y de la soberanía nacional, cuyo órgano verdadero es aquel, porque despues de todo hay sinonimia entre soberanía nacional y sufragio universal.

S. M. doña Isabel II seria, segun esos principios, reina solo de los progresistas, que seria ademas, con el derecho hereditario, por eso es felizmente Reina legítima de las Españas.

La monarquía, que no es un poder pasajero; la monarquía, que no es un poder que se confiere á una persona, sino á una serie de generaciones, no tiene bastante ni se satisface con el voto de una generación, por espontáneo, por sincero que sea; ha menester del concurso y sufragio de muchas generaciones para durar siglos, y esta es la legitimidad.

Pues bien: esta legitimidad, necesaria en todas partes, lo es mas que en otra alguna en el régimen representativo. El tronco de la monarquía ha de tener muy hondas raíces en el suelo de los tiempos, para que sus ramas y sus hojas, sus ministros y los actos de su gobierno, puedan ser entregados al viento de las discusiones.

No haré mas que una indicación por vía de ejemplo de lo que aconteció y aun acontece al otro lado del Pirineo. La segunda restauración trajo al trono una dinastía legítima pero herida de muerte, ménos porque venia en brazos de los estranjeros que porque con ello daba fácil pretexto de ataque á los que tal pararon á la libertad de aquel país. La suma prudencia del rey de la segunda rama y sus grandes dotes personales no bastaron á suplir lo que faltaba á su legitimidad, y en un dia de tempestad vinieron al suelo su trono y su dinastía. Ninguna estirpe

real tuvo en sus orígenes títulos mas gloriosos que la dinastía imperial, tan rica de gloria; pero como si considerase poco añejas y por lo mismo poco fuertes sus raíces para poder arrostrar la discusión, en vez de colocar á la libertad como base de la Constitución de 52, se limitó á ofrecerla como corona del edificio. Hoy vemos lucir en ella los primeros albores.

Felices nosotros que tenemos todas las legitimidades, que tenemos todas las garantías, que tenemos todas las sanciones, así la del tiempo como la del voto de los pueblos. Por eso el gobierno de S. M., órgano fiel de nuestra genuina política, ha sostenido la legitimidad en Italia, y ha procurado unir la causa de los pueblos con la causa de los gobiernos.

La verdad es, señores, fuerza es decirlo por mas que sea tristísimo; la verdad es, señores, que si alguien en el mundo pudiese hoy estar de enhorabuena seria solo la democracia. Yo no deploro la herida que haya podido recibir la monarquía, esa veneranda é imperecedera institución en la persona de Francisco II; que ha caído sí, pero que ha caído noblemente; y con nobleza tal, que ha podido lavar las faltas suyas, si alguna cometió, y las que cometieron sus antepasados. Lo que deploro es otra cosa, señores; lo que deploro amargamente es la herida de la monarquía, causada por las manos del monarca vencedor.

No nos deslumbren esas aclamaciones que siguen por todas partes los pasos del rey Víctor Manuel; tambien las tuvo Pio IX. No nos fascine esa diadema brillante que cifre su frente, ni la victoriosa espada que sustenta su poderoso brazo; que no estamos en los tiempos en que podia decirse, como hasta con vanidad dijo el primer Napoleon al ponerse la corona de hierro de la Italia *malheur á qui la touhe*. Las monarquías se asientan, no en la fuerza de las armas ni en los aplausos de los demagogos, sino sobre todo y principalmente en los principios morales. Y yo pregunto: ¿qué principios morales ha dejado en pié en la península italiana ese monarca que yo califico de desgraciado, en medio de sus triunfos?

Voy á tratar por último, de la cuestion de Roma. Verdaderamente el Sr. Olózaga es cruel para las personas á quienes elogia; y sus criticas mas acerbas, y sus censuras mas amargas fulminadas ayer desde ese sitio, no hubieran causado mas honda aflicción que las que llevaron sus lisonjeras palabras al piadoso corazón del respetable obispo de Barcelona. La pastoral de este venerable prelado no dice lo que se podría inferir de la parte que el Sr. Olózaga leyó, ya que S. S. nunca se toma la molestia de leerlo todo por entero. El Sr. Olózaga, citando el venerable prelado en apoyo de su doctrina de que el poder temporal no era necesario para la conservación de la iglesia, daba á entender que esa era la doctrina del prelado; y si S. S. hubiese leído algo mas de aquella pastoral hubiese visto muy luego que el obispo, recordando la promesa del Evangelio, de que las puertas del infierno no habian de prevalecer contra la Iglesia, queria solo en aquellas palabras que leyó tranquilizar la piedad alarmada de sus ovejías, y les decía que la Iglesia no habia de perecer porque el Papa perdiese á Roma, y que la Iglesia estaría siempre donde quiera que estuviese el jefe visible de ella. ¿Dijo, por ventura, que fuesen hijos suyos fieles los que tantas amarguras causaban al vicario de Jesucristo, los que querían arrebatárle sus dominios temporales, porque creían tal vez herir con ello de muerte al catolicismo? Recordó sí que las puertas del infierno no prevalecerian contra la Iglesia; pero aseguro al

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

Mr. MARNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espendeden á precios equitativos.

AL BELLO SEXO PALMESANO.

Gran surtido de joyas de oro montadas con diamantes, esmeraldas, rubies, perlas, turquesas, etc. y piezas de plata que se venden para realizar.

En la platería al estilo de Paris, cuesta nueva de Santo Domingo, encontrará el público un variado surtido de aderezos, medios aderezos, pendientes, sortijas para señora, alfileres de chal, botones para camisa y paños, sortijas para caballero, guarda pelos, lapiceros, candeleros, palmatorias y todo lo demas perteneciente á dicho ramo, cuyas piezas de mucho gusto y bien construidas son á precios sumamente módicos á causa de cerrarse dicha tienda. Permanecerá abierta hasta principios del mes de mayo próximo, desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche.

NOTA. El dueño de dicha tienda comprará y cambiará piezas viejas con nuevas por su justo valor.

NOVEDAD.

En la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 68, se ha abierto un almacén de papeles pintados del país y del extranjero, donde se encontrará un variado surtido de géneros para vestir habitaciones; en dicho establecimiento tambien se encargan de su colocacion, y de pintar cuanto se ofrezca, en habitaciones y demas: el dueño de dicho almacén es un pintor valenciano premiado por la Sociedad económica de Amigos del país.

IMPRESA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR,
FRENTE Á LA CADENA DE CORT.

MES DE MAIG

Ó DEVOCIÓ Á

MARIA SANTISIMA

ab que se li consagra el dit mes ab s' exercici de sa oració mental y vocal.

DISPOST

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edición corregida y aumentada ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el dia; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; además hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, linteros, caracoles, todo esto del mas esquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; y otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que sería imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Además se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

VENTAS.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

En el establecimiento de libros usados calle de Morey, se hallan de venta las obras siguientes:

Dia feliz en obsequio al sagrado corazón de Jesus.

Devocion de cada mes para honrar al sagrado corazón de Jesus.

Mes de Mayo consagrado á Maria, en mallorquin y en castellano.

Oraciones para cada dia del mes de mayo dedicadas á Maria Santisima, y otros muchos libros devotos de diferentes clases.

Se desea vender una casa algorfa y una botiga situadas en la calle que de la Font de ne Xona va á Ntra. Señora de la Merced, manzana 91, números 28 y 29. En la calle d'el Palau, manzana 55, número 3; darán razon.

Se desea vender una casa con su jardín, poblado de árboles frutales, situada en el lugar céntrico dentro de la villa de Manacor; ó bien se cambiaria con una finca de esta ciudad, ó con censos que equivalgan á su valor. Darán razon en esta imprenta.

PERDIDA.—Se ha estraviado un alfiler para cabeza, de plaqué y coral, desde el Borne hasta la Calatrava: en esta imprenta darán razon de su dueño.

VENTAS.

Está para vender un carrito de tráfico en muy buen estado y además un caballo sardo: en esta imprenta darán razon.

Se hallan de venta dos casas de recreo, situadas en el Molinar de Levante, las dos en una misma línea: una está amueblada y la otra vacía; y además un bote nuevo con sus correspondientes arreos.

Darán razon en la Carpintería de la Merced.

La persona que quiera comprar una prensa de librero y una mesa vulgo *taurell*, podrá avistarse con el dueño de la tienda del Borne, número 6, quien dará razon de la venta de dichos objetos.

PERDIDA.

Dia 12 del pasado abril desapareció de su propio dueño en la villa de Santany una perra ibicenca: su color rubio, acollarada, lleva bozal sin cruz y collar de piel con el nombre de su dueño: se suplica á la persona en cuyo poder obré se sirva presentarla en esta imprenta ó en el indicado pueblo á D. Miguel Vidal Llaneras para enterarse de su dueño, quien gratificará competentemente el hallazgo.

AL PUBLICO.

D. Hermógenes de Otazábal capitán de la corbeta española *Esperanza*, de la matrícula de Santander, surta actualmente en este puerto, acaba de reparar las averías en dicha nave sufridas, faltándole para completar el pago de otros reparos la cantidad de 1000 duros. Si alguna persona desea facilitárselos á cambio marítimo sobre el casco, quilla y aparejos del buque, puede presentarse en la redaccion de este periódico.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El Sr. Luis Pintiau, aparejador de gas, hace presente al público que acaba de establecer su almacén y taller en la calle nueva del Carmen, núm. 6, y antes estaba en el Borne; en cuya casa-tienda se encontrará como antes un surtido del sistema más moderno y más económico conocido hasta el dia: espendiéndose todo á los precios más moderados.

DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTANY.

El tan estropeado buque que servia de correo entre los pueblos de Santany, Campos, Llummayor y la ciudad de Palma, está reemplazado por un hermoso y elegante *ómnibus*, cuyo movimiento sumamente cómodo puede satisfacer hasta las personas de mas esquisito gusto.

Los asientos se espendeden en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio. Para los que quieren ir á tomar los baños, al llegar á Campos seguirá tambien dicho carruaje que los trasportará con la mayor comodidad. Los que traigan grandes equipages tendrán carruaje que se los llevará á precios convencionales desde esta á dichos baños, debiendo avisar con 24 horas de anticipacion en casa del citado Pericás.

ALQUILERES.

En la calle de *Apuntadors*, núm. 5, hay para alquilar un entresuelo con bastante comodidad: darán razon en la casa zaguan adjunta al mismo.

Hay para alquilar en la calle del Morer, manzana 22, número 6, un zaguan nuevo, unos entresuelos y dos pisos, con mucha comodidad y agua de fuente.

Está para alquilar una cuadra con derecho de agua; en la calle de San Jaime, manzana 166 número 2, darán razon.

GLORIAS DEL CARMELO,

Ó SEA

esmerada sinopsi de las prerogativas y escelencias del órden carmelítico.

Obra escrita en latin por el P. José Andres de la Compañía de Jesus, traducida y aumentada con interesantes notas y un 4.º tomo sobre el Carmelo Mallorquin por el P. Juan Angelo Torrents Carmelita.

Los señores suscritores á dicha obra podrán pasar á recoger el cuarto tomo en sus respectivos puntos.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José Garcia y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARIA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoció en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO ISERN.